

PRESENTACIÓN

Interculturalismo, ciudadanía cosmopolita y educación intercultural

Martín RODRÍGUEZ ROJO
José Emilio PALOMERO PESCADOR
Pablo PALOMERO FERNÁNDEZ

Correspondencia:

Martín Rodríguez Rojo
Facultad de Educación y Trabajo
Social de la Universidad de
Valladolid
Tel.: (34) 983 42 34 36
Fax: 983 42 34 35
E-mail: martin@pdg.uva.es

José Emilio Palomero Pescador
Universidad de Zaragoza
E-mail: emipal@unizar.es

Pablo Palomero Fernández
S.O.S Racismo Aragón
Tel/Fax: (34) 976-29-02-14
E-mail: sosracismozgza@telefonica.
net

Recibido: 1 de abril de 2006
Aceptado: 15 de abril de 2006

RESUMEN

En este artículo se ofrece una visión panorámica del fenómeno de la interculturalidad. La primera parte del mismo está dedicada a explicar el concepto de "interculturalismo", señalando que éste se identifica, al menos en buena medida, con "ciudadanía cosmopolita". Y para demostrar esta tesis, los autores analizan ambos conceptos, examinando la relación que se establece entre ellos, para terminar su discurso añadiendo que la educación intercultural constituye un derecho primordial de la ciudadanía que, a su vez, se convierte en un motor de transformación de la sociedad. De manera que el ciudadano, cuanto más intercultural más ciudadano, y cuanto más ciudadano, más intercultural, más miembro de la comunidad mundial. Cuanto más I, más C y cuanto más C, más I.

En la segunda parte de este trabajo se ofrece un resumen de cada uno de los artículos que configuran la presente monografía sobre "Educación Intercultural", que permitirá a la lectora o lector hacer una primera aproximación a todo su contenido.

PALABRAS CLAVE: Multiculturalidad, Interculturalidad, Ciudadanía cosmopolita, Educación intercultural, Formación del profesorado.

INTRODUCTION

Interculturalism, cosmopolitan citizenship and intercultural education

ABSTRACT

This article offers an overview of the phenomenon of interculturality. The first part focuses on the explanation of the concept "interculturalism", indicating that it is identified to a great extent with "cosmopolitan citizenship". In order to prove this point, the authors analyse both concepts, examining the relationship established between them, and end their argument by signalling that intercultural education is an essential right of all citizens, which, in turn, becomes an engine for the transformation of the society. In such a way that the more intercultural an individual is, the more citizen s/he becomes, and the more citizen, the more intercultural s/he becomes, a fuller member of the world community.

The second part of the article offers a summary of each of the articles in this special issue on "Intercultural Education", which will allow the reader to preliminary approach its content.

KEYWORDS: Multiculturalism, Interculturality, Cosmopolitan citizenship, Intercultural education, Teacher training.

1. Interculturalismo y ciudadanía cosmopolita

Revisados los artículos que constituyen el monográfico de este número, centrado en la *Educación Intercultural*, de los que ofreceremos una síntesis en la segunda parte de este artículo, nos parece oportuno comenzar este documento explicando, con un cierto nivel de detalle, qué entendemos por interculturalismo. Adelantamos, eso sí, que la dimensión de interculturalismo que vamos a proponer abarca, a nuestro juicio, los planteamientos que se deslizan en el conjunto de los artículos de la presente monografía.

El interculturalismo se identifica, al menos en gran medida, con la ciudadanía cosmopolita, a la que cada vez se tiende con mayor empeño y, sobre todo, con mayor necesidad.

Para poder aclarar esta tesis, será preciso: 1) Partir de la noción de interculturalismo, 2) De la de ciudadanía cosmopolita, 3) Examinar la relación que se establece entre ambas nociones, aportando pruebas que lo justifiquen. Terminaremos el discurso añadiendo que: 4) La Educación Intercultural constituye

un derecho primordial de la ciudadanía que, en este caso, se convierte en un motor de transformación de la sociedad.

1.1. Noción de interculturalismo

Varios de los autores de este monográfico aportan su noción de interculturalismo, concepto que ha tenido una larga evolución:

- 1) *Monoculturalismo* o imposición de la cultura hegemónica sobre las otras. Se confunde con el etnocentrismo, por lo cual esta fase se encuentra en las afueras del interculturalismo.
- 2) *Multiculturalismo* o reconocimiento de la existencia de muchas culturas. Según la mayoría de los autores esta noción se queda corta, por no plantearse una relación positiva entre las culturas, aceptando de cada cual los valores que poseen.
- 3) *Interculturalismo* o aceptación de las diferencias, con la intención de llegar a la construcción de una cultura superior que articule, en el respeto a la universalidad y a la igualdad, los valores coincidentes o llamados a coincidir. Pasa del yo y del tú cultural al nosotros intercultural.

Nosotros admitimos, al menos como punto de partida, la siguiente definición de interculturalismo, extraída de Carlos Jiménez (2003, 174): “Nueva expresión dentro del pluralismo cultural que, afirmando no únicamente lo diferente sino también lo común, promueve una praxis generadora de igualdad, libertad e interacción positiva en las relaciones entre sujetos individuales o colectivos culturalmente diferenciados”.

1.2. Noción de ciudadanía. Evolución conceptual

Nace en Occidente en la figura del “*polites*”, como forma de pertenencia plena a la polis, como recoge Cortina (2006). El tipo ideal de ciudadano heredado es el ciudadano ateniense, caracterizado por su participación en los asuntos públicos. El “*civis*” romano pierde el valor de participación en los asuntos públicos y se reduce a ser un individuo protegido por la ley. El concepto vuelve a devaluarse como “*Burguer*” o miembro de la ciudad, hasta fortalecerse de nuevo como un “*ciudadano social*”, concepto acuñado por Thomas Marshall (1998) en *Ciudadanía y Clase Social*. Es la noción canónica de ciudadanía que hoy día se admite por la mayoría de estudiosos.

Desde la década de los noventa del siglo XX, la noción de ciudadanía cobra un inusitado protagonismo y en este contexto “democracia” y “ciudadanía” vienen a converger. Ciudadanía democrática sería “una forma de integración social voluntaria, basada en un contrato libre, superadora de formas de integración adscriptivas (no voluntarias), como la cultura o la etnia. La forma de Estado en la que se desarrollaría adecuadamente esta ciudadanía democrática sería la de Estados poliétnicos y multiculturales, en los que la obligación política no se legitima desde una sola etnia, desde una sola cosmovisión, desde una sola cultura o una sola religión. El Estado democrático congrega ciudadanos de distintas etnias y culturas desde la base de un contrato social, y ésa es la clave de una ciudadanía democrática, en principio, propia de un Estado “postliberal” (TEZANOS, 2002, citado en CORTINA, 2006).

Desde la explicación filosófica de ciudadanía, en la década de los setenta del siglo XX afloró una ingente cantidad de publicaciones sobre lo justo desde el sector liberal, teniendo como clave, sigue diciendo la profesora Cortina, al individuo y sus derechos. En los años ochenta, el movimiento comunitarista exalta el sentimiento de pertenencia a la comunidad como indispensable para la convivencia política y, por tanto, para el concepto de ciudadanía. En los noventa, la idea de ciudadanía abarca los dos aspectos: es ciudadano quien pertenece a una comunidad política en la que comparte una concepción de la justicia (CORTINA, 2006). A partir de este despliegue de aportaciones, surgen distintos modelos de ciudadanía en los cuales el liberalismo elemental (NOZICK), el comunitarismo (ETZIONI), el liberalismo social (RAWLS), los defensores de la política deliberativa, fundamentados en el intersubjetivismo del lenguaje (HABERMAS) y el republicanismo (PETIT), vierten sus singulares concepciones sobre la ciudadanía. Cortina, recogiendo estas y otras dimensiones, articula en su libro “*Ciudadanos del Mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*”, las siguientes: legal, política, social, económica, civil, intercultural, compleja, cosmopolita. Con estos componentes, genera la siguiente síntesis: “ciudadano es aquel que es su propio señor o su propia señora, junto a sus iguales, en el seno de la comunidad política”. Se congregan en esta definición el componente de la autonomía y el de la igualdad.

Es ante el problema de la igualdad cuando salta una pregunta: ¿Puede haber igualdad política sin las otras igualdades? O dicho de otra manera: ¿Pueden ser políticamente iguales los que son radicalmente desiguales en las restantes dimensiones de la vida cotidiana? – Evidentemente, no. Por lo cual habrá que rellenar de carne el esqueleto ciudadano fotografiado por Marshall, según el cual, “ciudadano es aquel que en una comunidad política ve protegidos sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales”, porque, al decir de Cortina

(2006), “no intentar reducir las desigualdades es hacer imposible la unión” de los ciudadanos en una comunidad.

1.3. Relación entre interculturalismo y ciudadanía

Así pues, nos resta una pregunta de doble calado a la que responder: ¿Cómo armonizar la diversidad de etnias y culturas presentes en una sociedad democrática, y cómo articular el conjunto de dimensiones constitutivas de la ciudadanía en un todo dominable? Dicho de otra manera: ¿Qué relación existe entre interculturalismo y ciudadanía cosmopolita? Nuestra respuesta se sintetiza así: el interculturalismo es el objeto principal, por reunir en sí al resto de aspectos de la ciudadanía cosmopolita. Intentaremos hacer creíble este aserto, aportando algunos argumentos:

a) Similitud entre los elementos de ambas definiciones

Antes de hacer el comentario pertinente, veamos las definiciones de interculturalismo y ciudadanía en la siguiente tabla:

Elementos de las definiciones de interculturalismo y ciudadanía:

INTERCULTURALISMO	CIUDADANÍA
Aceptar pluralismo cultural.	El Estado acepta la pluralidad de los sujetos ciudadanos.
Afirmar lo diferente.	Ciudadanos que son diversos, pertenecen a distintas culturas.
Afirmar, también, lo común o universal.	Ciudadanos que deben aceptar las mismas obligaciones, dimanadas del acatamiento de los Derechos Humanos y de los derechos del otro ciudadano que es igual, en cuanto miembro de la misma Comunidad Política.
Promover, a través de la interacción positiva y respetuosa entre los miembros, valores de libertad, igualdad, justicia, amistad, enriquecimiento mutuo. O también: construir conjuntamente una nueva cultura materializada en un deseable proyecto colectivo.	Ciudadanos capaces de crear, a través del diálogo, una nueva ciudadanía, o aquella que corresponde a la actual época de la mejor cara de la globalización: la ciudadanía cosmopolita, que sabe extraer de la función consumidora del individuo otros derechos que se incrustan en ese rol.

Como puede verse, la similitud entre los elementos que configuran el concepto de interculturalismo y el de ciudadanía es enorme. Y de ello deducimos que

por definición de ambas ideas, el interculturalismo puede considerarse como el objeto principal de la educación ciudadana. Ser ciudadano exige poseer una actitud intercultural. No se puede ser demócrata ni, por tanto, buen ciudadano, cumplidor de sus deberes y tareas, si no se mantienen buenas relaciones con el otro compañero perteneciente a otra cultura, a otra manera de pensar o de ver las cosas cotidianas. Nadie podría exigir de los demás respeto y derecho al mismo disfrute del Estado de Bienestar, si él no cumple con las normas establecidas entre todos y con los deberes dimanados de la aceptación de la justicia, después de que ésta haya sido libremente consensuada por todos los miembros de la ciudadanía.

La similitud de los elementos es patente. Así:

- 1) Si el interculturalismo exige aceptar la otra cultura o la pluralidad cultural existente en su entorno social, el ciudadano se siente aceptado por el Estado, como representante de la Sociedad cuyos valores el sujeto ciudadano también habrá admitido previamente.
- 2) Si el interculturalismo afirma las diferencias y las respeta, la ciudadanía también hace lo mismo: acepta las diferencias, la alteridad del prójimo, los idiomas diferentes, las costumbres distintas, los comportamientos diversos.
- 3) Si el interculturalismo, al mismo tiempo que respeta la diversidad y la singularidad del otro y de la otra cultura, admite igualmente los valores universales que se interpretan como comunes a ambas culturas, la ciudadanía también respeta los Derechos Humanos que se presentan a la Comunidad como bienes indiscutibles y superiores a cada uno de los miembros de las distintas culturas.
- 4) Por fin, si el interculturalismo abraza en su seno conceptual la voluntad de crear una nueva cultura, previsiblemente originada como fruto del diálogo entre culturas y civilizaciones, la ciudadanía también está dispuesta a construir un proyecto común o un nuevo rostro ciudadano que tienda hacia el cosmopolitismo, coherente con la globalización solidaria, que sabe extraer de la oportunidad comunicativa y tecnológica la mejor cara de la universalidad y de la mundialización fraternal. Abundaremos en la función consumidora del ciudadano, como fuente de otros derechos más nobles.

b) *La comunicación ciudadana o el diálogo intersubjetivo y dialéctico puede transformar la globalización neoliberal en una alterglobalización solidaria e intercultural, a la que nosotros denominaremos mundialización*

Nueva visualización previa de este segundo argumento en pro de la demostración de que el interculturalismo es el principal objetivo de la ciudadanía cosmopolita. Seguirá después un comentario.

GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL	MUNDIALIZACIÓN-COSMOPOLITISMO O ALTERGLOBALIZACIÓN
Es violenta. Gracias a la violencia moral y estructural, a veces también física, se mantiene en pie.	El fenómeno de las migraciones y el diálogo intercultural, cargado de argumentos y de enfoque cosmopolita, pueden convertirse, respectivamente, en la reivindicación de la alterglobalización y en el motor de transformación de una sociedad explotadora en una sociedad más justa.
Manifestaciones violentas en la esfera económica.	La ciudadanía, a través del interculturalismo ético, puede aminorar o cambiar el signo economicista de la sociedad.
Manifestaciones violentas en la esfera sociopolítica.	La ciudadanía, a través del eointerculturalismo, puede optimizar el despilfarro consumerista.
Manifestaciones violentas en la esfera cultural.	La ciudadanía, a través de la educación socio-intercultural, puede transformar el pensamiento único en pensamiento pluridimensional y complejo.
De la globalización neoliberal...	A la mundialización solidaria y democrática, gracias a la acción del interculturalismo que se convierte, así, en el contenido fundamental de la ciudadanía cosmopolita.
<i>El interculturalismo, contenido fundamental de la ciudadanía cosmopolita, gracias a la contribución del diálogo democrático entre culturas, que convierte la globalización neoliberal en alterglobalización mundialista y solidaria</i>	

Intentamos mostrar, si no demostrar, a través de este comentario sobre el anterior esquema, que si el interculturalismo (I) es diálogo, y el diálogo (D) es la mejor actitud del ciudadano, podríamos concluir, al menos con cierta garantía de aproximación, que el interculturalismo es la gran dimensión del concepto de ciudadanía. Reconocemos de antemano que usamos indistintamente en esta introducción los términos “objeto”, “objetivo” y “dimensión”, conscientes de que un uso riguroso de los mismos mostraría diferencias. Para este caso, los consideramos similares. Desde esta acotación, podemos valernos de la siguiente fórmula lógica: Si $I = D$ y $D = C$; $I = C$.

¿Es el interculturalismo, Diálogo?

Respondamos, con modesta lógica, que no hay interculturalismo si no se aceptan las diferencias del otro. Pero aceptar al otro implica saber dialogar con él. “Inter”-culturalidad implica poner la palabra, el pensamiento y la persona en medio de dos o más culturas. Colocar al sujeto “entre” y “junto” al otro sujeto. Situar un pie en la cultura propia y otro, en la ajena. Desde el momento en que, a través del diálogo, se oye, se escucha y se admite la palabra con el justo significado que el otro le otorga, estamos siendo interculturales. Quien dialoga respeta la voz del interlocutor, también critica las acepciones otorgadas por él y, consecuentemente, ambos, locutor e interlocutor, se enriquecen. Llenan el serón de su autonomía subjetiva con la aportación de quien le comunica los bienes de su propia subjetividad. Así pues, ser intercultural significa ser dialógico.

Debemos seguir ahora probando si el ciudadano es (o debe ser) también dialógico.

Creemos que sí. En efecto, el ciudadano, un individuo a quien se le presupone autónomo, cargado de razón y poseedor de una subjetividad propia y distinta, es capaz de disfrutar de derechos. Es un titular de propiedades tanto materiales como morales. Pero para ser titular de algo o adquirir el respeto de los demás a que él tenga algo como suyo, ese ciudadano debe haber conquistado ese algo, debe haberlo ganado con su esfuerzo. Y esa conquista debe de hacerse sin ultrajar al prójimo, sin quitarle aquello a lo que también el otro tiene derecho. De lo contrario, no sería respetado, sino odiado e, incluso, perseguido. Este tipo de conquista sólo se logra usando de un instrumento no violento, como es el diálogo. Se deduce de ahí, que el ciudadano debe de conocer y usar el diálogo como instrumento que le hará pervivir en paz con sus vecinos. Quien conoce y usa del diálogo puede ser considerado un ser dialógico. Como recompensa, ese ser, miembro de una comunidad con quien es capaz de dialogar, será reconocido por quien representa a esa sociedad, es decir, por el Estado. Éste se comprometerá a salvaguardar sus

derechos, reconocerá su pertenencia a ese grupo o colectivo social y le garantizará sus derechos sociales. En tanto en cuanto el ciudadano acepta la opinión del otro, reconoce los derechos del prójimo, crítica también los pensamientos y las acciones de los demás, es decir, en tanto en cuanto dialoga, se enriquece él, enriquece a los miembros de su grupo y será reconocido como “*civis*”. Concluimos: el ciudadano debe de ser diálogo, en tanto será “*polites*” en cuanto sea dialógico: conocedor, respetuoso y crítico de sí mismo y de los demás miembros de una comunidad; de la comunidad mundial, si ese sujeto aspira a ser ciudadano cosmopolita.

Luego interculturalidad es ciudadanía

O más modestamente: no puede haber un ciudadano que no sea intercultural. Ciudadanía e interculturalismo van de la mano. ¿Cómo puede ser considerado ciudadano quien no acepta, respeta, incluso critica la cultura del otro? Y, como decíamos antes, tendrá que respetar y criticar dialógicamente todas las culturas, no sólo la vecina o la del inmigrante a quien conoció o que entró en su casa recientemente, si estuviéramos hablando de un ciudadano cosmopolita, como tal es el caso. El cosmopolita dialoga con el cosmos, con todas las personas y culturas de Oriente y de Occidente. El cosmopolita no es fundamentalista, ni etnocéntrico, ni eurocéntrico, ni xenófobo, ni mucho menos racista. Es universal, o sea, practica un diálogo universal.

Llegados a este renglón, deberemos hacernos una nueva pregunta. Sabemos ya con quien tiene que dialogar el ciudadano: con todos y todas, con los cercanos y los lejanos, con todas las culturas y civilizaciones. De acuerdo. Pero:

¿Sobre qué tiene que dialogar el ciudadano del siglo XXI?

Nuestra respuesta, y creemos que también sería la de los autores de este monográfico, consiste en afirmar que el ciudadano de las culturas del siglo XXI debe dialogar sobre los problemas que acucian a nuestra época, sobre las características propias de la cultura contemporánea, sobre las peculiaridades de nuestro momento actual. Si, por ejemplo, la cultura que invade el mundo en su totalidad o, al menos, amenaza a todas las culturas existentes, fuere la cultura de la globalización, sobre este macroproblema habría que entablar el discurso dialógico. Es evidente que respetar y preocuparse del otro implica atender, en primer lugar, a lo que identifica y condiciona a ese otro. Tratar de aquello que le hace ser yo a un sujeto, significa respetarle y quererle. El diálogo, pues, intercultural, deberá empezar hablando del gran problema de la globalización neoliberal, que penetra los rincones de la humanidad actual, subyuga, explota y encopeta a pocos,

despreciando a muchos. Si éste es el problema de la presente ciudadanía, parece lógico que también sea el contenido del diálogo del actual ciudadano.

Dentro de este macrocontenido, ¿cuáles deberían de ser los temas del diálogo contemporáneo? Opinamos que tres son las cuestiones principales: lo económico, lo sociopolítico y lo cultural. Esta tríada podría recoger el fondo del diálogo sobre la globalización del mundo donde cohabitan distintas culturas. Algo diremos sobre cada una de las tres esferas, pero antes hablaremos de una premisa previa, que tiñe con su baba a los tres ámbitos citados. Se trata de la violencia. Ricardo Petrella (2002) ha mostrado con gran claridad y sencillez expositiva cómo el actual proceso de mundialización se sostiene y se fundamenta sobre lógicas violentas. Es más, en su opinión, la lógica de los últimos treinta años, vista desde esta perspectiva global, puede resumirse como la *“historia de la mundialización de la violencia”*.

Nosotros mismos, en otro lugar (RODRÍGUEZ ROJO, 1990), hemos afirmado que la sociedad de masas, del consumismo, del neoliberalismo tecnológico, del proyecto moderno, ha resistido su propia aniquilación, gracias al empleo de la fuerza por los poderes más significativos de esa sociedad. ¿Cómo, si no, se explica que, treinta años después de la globalización, 2700 millones de personas, sobre un total de 6000 millones, vivan con menos de dos dólares al día? ¿Cómo explicar que 1500 millones de personas no tengan acceso al agua potable; que 1400 millones no tengan acceso a la salud, 1600 no lo tengan al alojamiento y 1400 millones de seres humanos sean analfabetos de base?

Desgraciadamente, la sociedad capitalista se mantiene apoyada en la violencia física, en la violencia estructural y en la violencia cultural. Si la ignorancia o la falta de cultura impide la sublevación del Tercer Mundo contra la explotación del Primer Mundo, es porque esa incultura se ha conseguido a base de la violencia de la deuda externa, del proteccionismo a los productos agrícolas de los países del Norte, de la violencia plasmada en el bajo precio asignado a las materias primas, que más tarde se devuelven a las naciones de origen, convertidas en artículos fabricados y cobrados a precio de oro, etc. Esta violencia es la gran tortuga que, cual columna mitológica, sostiene los cielos y una tierra tan herida que sin ese triste y horrendo pilar ya habría terminado sus días de explotación. De ahí, la justificación de las carreras armamentísticas, de los paraguas contramisiles, de la compra y venta de armamentos, de la fabricación de bombas atómicas, del mantenimiento de grandes ejércitos. La sociedad actual necesita todas esas obscenidades, simplemente para no sucumbir ante sí misma (GEORGE, 2003).

Apunta Jáuregui (1997): “quisiera que alguien fuera capaz de explicarme cómo es posible que un mayor desarrollo tecnológico, un mayor crecimiento económico,

genere en términos absolutos una mayor pobreza. Si todos resultamos perdedores, lo lógico hubiera sido mantenernos como estábamos. El problema que se nos trata cuidadosamente de ocultar es que no todos son perdedores. Dentro de esa inmensa mayoría, cada vez más extensa, de perdedores, hay algunos ganadores. Unos ganadores que nunca fueron tan pocos ni al mismo tiempo ganaron tanto como lo están haciendo en estos momentos. Son las grandes empresas transnacionales, el capital financiero y especulativo, en definitiva, los nuevos señores del mundo”.

Efectivamente, los grandes señores del mundo que violentan a sus esclavos. No hay “señor” sin esclavo, como no hubo feudales sin siervos. Y cuando hay señores y esclavos, feudales y siervos, emperadores y súbditos, mandatarios y obedientes, ganadores y perdedores, coacción y sumisión, existe violencia. Esa ha sido la historia que aún perdura. Mientras tanto, los violentados subsisten, porque entre morir y vivir muriendo, la gente escoge, “libremente”, lo segundo, y quien no se conforma es obligado a escogerlo para que sirva de mantenedor del desorden organizado. Un desorden que, al serlo, sólo puede seguir siendo por obra y gracia de la imposición o de la violencia.

¿Supondrá el fenómeno de las migraciones una protesta solapada contra esa violencia? Algunos creen que sí. La migración es la bandera de los humillados, que la transportan allende los continentes y los mares. Abanderados del hambre que penetran en territorio enemigo para coger lo que es suyo. En los invisibles estandartes que enarbolan desde las pateras y cayucos escriben una canción con negra letra: “Si no queréis abrir vuestras puertas, nosotros las romperemos. Si no percibís nuestra miseria, nosotros os la vamos a describir presencialmente. Es nuestra lucha por la dignidad”. Lucha que todos los ciudadanos conscientes de cualquier parte del mundo podrían suscribir y cooperar con ella, si empuñaran el arma pacífica del diálogo con cualquier otro ciudadano, oriundo del Sur o del Norte. Es la apuesta de la ciudadanía civilizada, la que entona el himno del interculturalismo, que engendra ciudadanos dignos, no explotadores sofisticados.

Pasamos ahora a las siguientes filas de la tabla, refiriéndonos a cómo la violencia afecta a cada una de las tres esferas o temas a los que en líneas anteriores aludíamos.

La esfera de la economía neloliberal

Una economía liberalizada, abierta al mercado mundial, desgravada de obligaciones, absuelta de la supervisión estatal, fundamentalmente financiera, consistente en comprar dinero o moneda barata para venderla más cara y producir más dinero. Una economía neoconservadora que acumula, más que inventa; que

traslada empresas sin piedad, contribuyendo al paro y al desmantelamiento del Estado de Bienestar. En pocas palabras, la economía neoliberal, mundialmente triunfante en su vigencia incontrovertida que, cual caballo sin jinete, avasalla cuanto pisa, es la defendida por los grandes emperadores de la humanidad: Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, el GATT y la OCDE. Instituciones que no resultan neutrales, porque “los criterios que dirigen los procesos de liberalización no son de naturaleza científica sino que responden a intereses político-económicos acordes con los valores impulsados por la propia ideología neoliberal”, sigue diciendo Jáuregui (1997).

Nosotros quisiéramos contraponer a esta panorámica económica la fuerza de la ciudadanía. Una ciudadanía que, a través del interculturalismo ético, puede aminorar o cambiar el signo economicista de la sociedad. No encontramos otra salida, hoy por hoy, que no esté dinamizada, desde dentro y desde fuera, por el imperio de la ética responsable y solidaria. Un mercado sin ética siempre será incapaz de producir justicia, nunca generará interculturalismo, jamás creará ciudadanos interculturales. Por eso, la necesitamos más que nunca.

La esfera sociopolítica

El ciudadano debe de dialogar sobre los grandes problemas que le acucian, decíamos. Este de lo sociopolítico es otro importante. Es necesario establecer la crítica sobre “la pérdida de peso específico de la política a favor de la economía de libre mercado” (FERNÁNDEZ, 2005, 105). Todo el interés del neoliberalismo consiste en destrozarse la posibilidad de diálogo entre la ciudadanía de a pie. Sólo son positivas las discusiones de alto nivel, las de Soros, o las mantenidas en las itinerantes reuniones del G-7. Al pueblo se le niega, en la práctica, el derecho de reunión, de asociación y de expresión. Si se debilitan las formas de lucha sindical y de solidaridad, o las asociaciones cívicas y ciudadanas, tanto mejor para el poder económico, que siempre ha visto y sigue viendo en el poder asambleario y dialógico un peligro a su libre albedrío. Asistimos a la práctica imposibilidad de generar un nuevo vínculo de clase. Las clases sociales han muerto, pregona la sociología liberal. Se aduce, por lo contrario, que la pobreza, la delincuencia, la marginación, la exclusión en definitiva, son fruto de los vicios personales del individuo. A lo más a que está dispuesto el capitalismo salvaje de nuestros días, es a barrer de las calles públicas a los sucios y degenerados pedigüeños que arrastran su incapacidad para adaptarse a una sociedad “ávida por proporcionar trabajo al trabajador, salida a quien se esfuerza, solución al inmigrante obediente y cumplidor de las normas nacionales de destino”, dicen sus defensores. Desde esta perspectiva insolidaria e individualista, será el sujeto quien cae en la miseria y quien tiene que

levantarse por sí mismo, sin esperar ayuda de nadie, ni de asociaciones autónomas de pensamiento y de acción. Nunca serán responsables de tan caótica situación de pauperismo las estructuras socio-políticas, que hacen todo lo que está de su parte y hasta donde permite el realismo beneficioso para todos..., siguen defendiéndose los neoliberales.

Una vez más, contra este solipsismo social, defendido a capa y espada por la economía globalizada, la ciudadanía, a través del eointerculturalismo, puede optimizar el despilfarro consumerista. Efectivamente, los ciudadanos que abran sus ojos y su mente a otras culturas circundantes del Norte opulento, observarán que no es todo oro lo que reluce, se sensibilizarán, juzgarán y se comprometerán. El interculturalismo proporcionará la posibilidad de hablar de sus problemas a los ciudadanos de distintas nacionalidades. Unos y otros contarán sus penas y sus dificultades para entrar, para estar, para salir. Juntos podrán llegar a organizar y exigir, desde esas asociaciones, lo que uno a uno nunca conseguirá.

La esfera cultural

Finalmente, contra el pensamiento único, que legitima las dos esferas anteriores, se opondrá la energía dialógica que hará emerger nuevas teorías, nuevas interpretaciones, nuevas supraculturas abarcales. El espíritu neoliberal inculca el virus del escepticismo en las mentes de los ciudadanos. No hay nada más perverso para obtener una actitud de transformación que estar convencido de que nada puede cambiar. El mundo siempre ha sido así. Nada se puede hacer contra el destino. Siempre hubo pobres. ¿Acaso tú podrás contra la tradición y la historia que siempre vieron lo que hoy se ve? ¿Qué se puede hacer contra todo un sistema que se impone aplastantemente? Estas y otras expresiones se suelen oír con frecuencia. No hay nada mejor para caer en el fatalismo, gran enemigo de la innovación. La pasividad y el “fatum” son dos ruedas que conducen a la inacción, al conformismo, al dejar hacer sin participar, a la admisión de todos los males de los que tal vez algún día otros u Otro te salve, permitiendo tu aterrizaje en la Trascendencia lejana a la que nadie ha visto.

El mensaje neoliberal es unidimensional. Su razón de ser es la ganancia. Su finalidad se centra en el economicismo, y ése es el pensamiento único en el que cree. En consonancia con esta unidimensionalidad rechaza las ideologías, cuya muerte celebra. Fiel al individualismo característico que define al neoliberalismo, prescinde de contextos, de relaciones y de esquemas complejos. La línea recta del deductismo es la más corta para llegar al presente, al “aquí y al ahora”. Los tiempos pasado y futuro no existen, a no ser para enaltecer el presente, único momento apto para el disfrute. Pensar es peligroso. Hay que guardarse de hacerlo,

porque muchas mentes cogitando pueden formar un colectivo de oposición y el asociacionismo no conviene para mantener el “status quo”. Por eso el pensamiento único huye del diálogo. Más bien aconseja la aceptación o el acto de fe ciega en los axiomas que repiten los expertos, o en las teorías que construyen los positivistas, sujetos al dato experimental y al número, o los grandes científicos que estudiaron en las mejores universidades, fundaciones, centros de investigación, pagados por el capital internacional para que difundan y maten la buena nueva, coherente con el mantenimiento de sus intereses (RAMONET, 1997). En definitiva, la esfera cultural manejada por las fuerzas del capital tiene una exclusiva función: legitimar el capital y sus actividades; reproducir las estructuras existentes y mejorarlas en una misma dirección: acatar el orden establecido. Según venimos diciendo, esta sumisión es lo contrario del diálogo, del interculturalismo y del estatuto de ciudadanía. Por eso, defendemos que la ciudadanía es interculturalismo y éste se concreta en el uso del diálogo. Un diálogo que debe de versar sobre lo importante y actual. En este supuesto, sobre la identidad más reconocida de nuestra sociedad del Siglo XXI: la globalización.

De esta manera, el ciudadano, en cuanto se perfecciona como ser dialógico, y en cuanto dialoga sobre aquello que preocupa a todas las culturas, es decir, en cuanto es intercultural, crece cada vez más como “*civis*” del mundo, se autoedifica como un ciudadano cosmopolita.

Y así como el diálogo transforma al sujeto tanto hablante como escuchante, así también transforma a las culturas donde ambos se ubican. Transformar las culturas es poner el pie en tierra firme para transformar a la sociedad entera, incluyendo en ella las tres esferas, la económica, la sociopolítica y la cultural. El Neoliberalismo se verá así atacado. El diálogo intercultural será capaz de cambiar la globalización en mundialización, que para nosotros no se confunden entre sí, ya que por globalización entendemos la universalización de los mercados y de las finanzas, sin mirar a más aspectos globales que aquellos que vayan en consonancia con los intereses de los globalizadores neoliberales, mientras que por mundialización entendemos la verdadera exigencia del mundo, necesitado de crear un sistema universal donde todas las esferas estén al servicio de toda la humanidad de una manera solidaria, ética y, por lo tanto, justa. Mientras la globalización es unidimensional, por hacer hincapié, casi exclusivamente, en la dimensión económica; la mundialización es holística, compleja, contextual y pluridimensional, porque enfatiza por igual todas las esferas o dimensiones de la vida: la económica, la social, la política y la cultural, poniendo el todo a disposición de todos, ya que nada es exclusivamente de nadie, si algo le falta a alguno.

La labor del ciudadano intercultural, o del interculturalismo ciudadano, consistirá en hacer lo que sea conveniente para que la globalización se convierta en mundialización, si es que es posible. Y si por naturaleza o contradicción conceptual, la globalización no diera tanto de sí como para transformarse en mundialización, la función ciudadana tendrá que echar mano de la imaginación y, haciendo uso del diálogo, contribuir a la creación de un “mundo mundial”, de un orden social distinto al actual globalizado.

Queremos concluir la primera parte de este artículo, afirmando que el ciudadano, en la medida en que sea más intercultural, se irá haciendo más ciudadano; y cuanto más ciudadano, más miembro de la comunidad mundial; y, por lo tanto, más intercultural. Aprovechemos, otra vez, la fórmula: cuanto más I, más C y cuanto más C, más I.

A nuestro entender, si este monográfico que estamos introduciendo, aporta esta interdependencia enriquecedora, la Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado (RIFOP) se dará por muy satisfecha.

2. Educación intercultural. Breve síntesis de los artículos que se publican en la presente monografía

Comenzaremos este segundo capítulo haciendo una presentación rápida de los diferentes artículos que componen la monografía que publicamos en este número de la RIFOP, centrada en la Educación Intercultural, para ofrecer, después, un amplio resumen de los mismos.

La presente monografía está integrada por un total de 12 trabajos, si incluimos en ella este artículo y, también, el Editorial (*Interculturalismo, si. Pero con desarrollo sostenible*), que, firmado por el Consejo de Redacción, representa la opinión formal de la revista ante el tema de la interculturalidad. El resto de los trabajos, según orden de publicación, son los siguientes: 1) “El interculturalismo, tema de nuestro tiempo”, 2) “Identidad y pedagogía intercultural”, 3) “Inmigración y educación en la ciudad de Zaragoza: Análisis de la realidad y propuestas para una escuela intercultural”, 4) “Inmigración e integración escolar en Baleares”, 5) “Los docentes de Cataluña y el recurso del mediador intercultural”, 6) “Breve recopilación sobre la historia del pueblo gitano: desde su salida del Punjab, hasta la Constitución española de 1978. Veinte hitos sobre la otra historia de España”, 7) “Del multiculturalismo al interculturalismo universitario ecuatoriano”, 8) “El diálogo intercultural y su impacto para la pedagogía y el desarrollo sostenible en Alemania”, 9) “Autoestima y emigración. El tema de los alumnos Pontios, de la

Ex-Unión Soviética” y 10) “Formación inicial de los profesionales de la educación en pedagogía intercultural: una asignatura pendiente. El caso de Aragón”.

El primero de los artículos, firmado por Martín Rodríguez Rojo, profesor Emérito de la Universidad de Valladolid y Presidente del Consejo de Redacción de esta revista, lleva por título “*El interculturalismo, tema de nuestro tiempo*”. En él, el autor hace una propuesta personal de los diferentes estadios por los que ha pasado la humanidad en el ámbito de la interculturalidad, sin otra pretensión que aclarar conceptos. Se pregunta que si es el interculturalismo tema de nuestro tiempo en el sentido orteguiano. Y responde que si, porque es la síntesis de dos grandes aspectos que caracterizan los tiempos presentes: La globalización y su revulsivo, el identitarismo. Para el autor, la interculturalidad significa apostar por la igualdad como meta común de todos, y aceptar la diferencia de cada individuo, sociedad y cultura. Homogeneización y diversidad sin renunciar a la igualdad de derechos y deberes de todos. Dos en uno. Y añade la siguiente acotación: imposible separar interculturalismo de lucha por el desarrollo, porque no se pueden dar la mano dos sujetos sin antes darse la solidaridad de los bolsillos. Si la persona es un complejo de biología y pensamiento, no se concibe aceptación de mentes sin aceptación de cuerpos que se han de alimentar antes de poder pensar. Y desde aquí se derivan consecuencias para el mundo de la educación y de la enseñanza, de los planes de estudio y de los currículos en general; y así, el artículo finaliza con dos capítulos dedicados a: 1) Actividades didácticas que conducen al interculturalismo, y 2) Orientaciones para interculturalizar los currículos universitarios.

El segundo artículo, del que son autores Georgios Nikolaou y Antonios Kanavouras, profesores ambos de Universidad de Ioannina (Grecia), lleva por título “*Identidad y Pedagogía Intercultural*”. En él se señala que las actividades humanas, de ayer y de hoy, han provocado y siguen demandando, más que nunca, importantes reestructuraciones sociales, económicas y políticas, cuyo resultado, a menudo, ha estado relacionado tímidamente con eso que hoy denominamos con tanto entusiasmo “multiculturalidad”, en un intento de presentarlo, analizarlo e interpretarlo como si fuera la excepción y no la regla. Y si en nuestros días se habla más de la diversidad, la multiculturalidad y las posibles maneras de afrontar dichas situaciones, las razones han de buscarse más en los cambios que se han producido a nivel geopolítico y económico, que en dramáticos cambios demográficos dentro del mundo desarrollado. La cuestión de la diversidad cultural se ha convertido en un tema fundamental en multitud de Estados y sociedades del mundo. No obstante, el propio término de educación intercultural, aunque en los últimos años tiende a predominar en Europa, no es utilizado del mismo modo en el mundo anglosajón, donde se prefiere el término educación multicultural.

El tercer artículo lleva por título: *“Inmigración y educación en la ciudad de Zaragoza: Análisis de la realidad y propuestas para una escuela intercultural”*, siendo su autor Pablo Palomero Fernández, que actualmente coordina el Área de Pedagogía y Sensibilización Social de S.O.S RACISMO ARAGÓN. En él se nos ofrece una síntesis de las principales aportaciones del estudio de investigación titulado “Inmigración y educación en la ciudad de Zaragoza” (<http://www.educa.aragob.es/ryc/Convi.es/Descargas/INTERIOR%20.pdf>), llevado a cabo por “SOS Racismo Aragón” durante el curso 2004-2005, bajo la coordinación del firmante de este trabajo. Comienza realizando una breve exposición de los motivos que llevaron a realizar dicha investigación; analiza seguidamente la metodología empleada y el marco teórico desde el que se interpretan los datos; y, finalmente, expone las principales conclusiones y propuestas que de todo ello se derivan.

El artículo cuarto se titula *“Inmigración e integración escolar en Baleares”*. Sus autoras, Carmen Orte Socías, Belén Pascual Barrio y Carmen Touza Garma, son profesoras de la Facultad de Educación de la Universidad de las Islas Baleares. Analizan las dificultades del entorno social, político y económico en el que se inserta el sistema educativo en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. Consideran imprescindible atender a los colectivos recién llegados al citado sistema, de conformidad con los principios de interculturalidad e integración. Finalmente, se preguntan si será posible hacer frente a las problemáticas asociadas a la inmigración a partir, exclusivamente, de las prácticas interculturales propiciadas por el sistema educativo.

La autora del quinto artículo es Núria Llevot Calvet, profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Lleida, con amplia formación y experiencia en el ámbito de las minorías étnicas y la educación intercultural. Su trabajo lleva por título: *“Los docentes en Cataluña y el recurso del mediador intercultural”*. En Cataluña, en los últimos años, han ido proliferando una serie de “profesionales” que realizan la función de mediadores interculturales. Primeramente se trataba de gitanos, pero recientemente, como consecuencia del incremento de niños de origen inmigrante, en las escuelas catalanas ha crecido el número y el protagonismo de los mediadores extranjeros. La autora nos señala que al ser una práctica nueva está aún llena de interrogantes, que exigen reflexión, clarificación y examen de su desarrollo. En este contexto, la autora analiza una encuesta realizada al profesorado de enseñanza obligatoria (n=740), que nos proporciona la percepción que tiene el citado profesorado sobre la figura del mediador.

El artículo sexto lleva por título *“Breve recopilación sobre la historia del Pueblo Gitano. Desde su salida del Punjab, hasta la Constitución Española de 1978. Veinte*

hitos sobre la otra historia de España". Su autor, Jesús María Aparicio Gervás, es profesor de la Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid, en la que dirige un Postgrado en Educación Intercultural, materia sobre la que está centrada toda su actividad investigadora y docente. Como el propio autor señala, el conocimiento de la realidad del otro es uno de los primeros pasos para trabajar la Educación Intercultural. Desde esta atalaya, el profesor Aparicio, se pregunta: ¿Qué conocemos de la historia, las costumbres y las tradiciones del Pueblo Gitano? ¿No estará sesgado por los prejuicios y los estereotipos nuestro trabajo en las aulas?, para después señalar que el objetivo del presente artículo no es otro que intentar acercarnos a algunos aspectos de la realidad histórica del Pueblo Gitano, tan escasamente conocida, para así poder incorporarla a la Historia de España, para que esto nos facilite, a su vez y más adelante, una mejor comprensión de sus costumbres y tradiciones, para de esta forma acercarnos un paso más hacia la convivencia.

El séptimo artículo se titula: *"Del multiculturalismo al interculturalismo universitario ecuatoriano"*. Su autor es Gabriel Galarza López, Rector de la Universidad Estatal de Bolívar, en Guaranda (Ecuador). Ingeniero Agrónomo y Sociólogo, es autor de diferentes libros y artículos sobre interculturalidad. Participó, por otra parte, en la redacción de la actual Constitución de la República de Ecuador, en cuyo artículo primero se recoge que "El Ecuador es un Estado social de derecho, soberano, unitario, independiente, democrático, pluricultural y multiétnico...". En este artículo, el profesor Galarza reivindica la labor de una Universidad intercultural y declara la necesidad de que ésta luche a favor de los indígenas ecuatorianos. Da a conocer las experiencias ya consagradas en dicha institución, como son: la creación de una Escuela de Educación y Cultura Andina, la firma de un convenio con la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, el ingreso de muchos egresados en el Centro Universitario de Simiatug, dedicado al estudio del interculturalismo, el enfoque intercultural de varios postgrados y maestrías, el proyecto de creación de Universidades indígenas. Todas estas realidades son precedidas por la existencia de otras entidades sociopolíticas, cuya naturaleza describe el autor brevemente. Da cuenta de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), alma y motor de un Estado plurinacional y multiétnico por el que ha luchado el Movimiento Indígena Ecuatoriano, apareciendo ante la conciencia del país como el "Ghandi Colectivo", capaz de promover la Carta Magna de los Derechos Colectivos y proclamarlos en el capítulo 5 de la Constitución Política del Estado.

El octavo artículo lleva por título: *"El diálogo intercultural y su impacto para la pedagogía y el desarrollo sostenible en Alemania"*. Su autor es Bernd Wagner,

profesor del Instituto de Pedagogía Intercultural de la Universidad Libre de Berlín. En él nos habla sobre diversidad y el diálogo intercultural como condición para el desarrollo sostenible en el campo de la educación y para la sociedad en general, teniendo en cuenta los objetivos de la *UNESCO DECADE*, que ha creado objetivos ideales (uno de ellos el diálogo intercultural), que sirven como indicadores del desarrollo sostenible y necesitan explicación. Defiende que en un tiempo de cambios, con carencias en los sistemas de orientación, es necesario explicar el significado del desarrollo sostenible e implementar los valores en los rituales diarios de nuestras sociedades.

Los autores del noveno artículo son Anastasia Tsaparli-Kitsara y Marios Kaseris, profesores de la Universidad del Egeo, en Grecia. Su trabajo, que lleva por título: *“Autoestima y emigración. El tema de los alumnos Pontios, de la Ex-Unión Soviética”*, ofrece un estudio comparativo entre la población de los Pontios y la población nativa de Grecia, cuyo objetivo es comprobar si existen diferencias entre el reconocimiento propio y la imagen de sí mismos que tienen los alumnos de sexto curso de educación primaria. Dado que los Pontios son una minoría, el estudio se basa en la hipótesis de que la imagen de sí mismos que tienen los alumnos Pontios será inferior a la que tienen los alumnos griegos nativos. Lo que hace interesante este estudio es que, por una parte, este grupo no ha sido todavía investigado, y, por otra, se trata de un grupo de repatriados. Los Pontios son griegos cuyos antepasados vivían en el área del Ponto Euxino (hoy mar Negro) desde el año 700 antes de Cristo. Después de 1916, en nuestra era moderna, emigraron al interior de la ex Unión Soviética, y a partir de 1986 volvieron a la madre patria, Grecia. Los Pontios son un grupo social que comparte numerosos aspectos culturales comunes con los griegos, así como la misma religión. Se consideran a sí mismos griegos.

El último artículo se titula: *“Formación inicial de los profesionales de la educación en pedagogía intercultural: una asignatura pendiente. El caso de Aragón”*. En él, su autor, José Emilio Palomero Pescador, profesor de la Universidad de Zaragoza y Editor de esta revista, describe brevemente el mundo en que vivimos, así como el papel que el sistema educativo debe jugar en su transformación. Analiza, seguidamente, los nuevos retos y escenarios de la educación ante una sociedad sometida a cambios bruscos y acelerados. Se centra, posteriormente, en la formación inicial del profesorado ante el fenómeno de la inmigración, que aumenta en España a ritmo creciente. Defiende que ante este nuevo horizonte social, cada vez más diverso y complejo, resulta imprescindible que las administraciones públicas, y la universidad en particular, asuman el compromiso de formar a los profesionales de la educación en educación intercultural. Ofrece, después, una visión panorámica de

la formación inicial en Pedagogía Intercultural, de maestros, educadores sociales, pedagogos y psicopedagogos, tomando como referencia el análisis de una muestra de 155 planes de estudio (sobre un total de 207, correspondientes a las citadas titulaciones), impartidos por las diferentes Facultades de Educación y Centros Superiores de Formación del Profesorado españoles. Constata que la Universidad española está dando un trato muy insuficiente, en los procesos de formación inicial de los futuros profesionales de la educación, de todos los niveles del sistema, a los problemas educativos que derivan del fenómeno de la inmigración, de la diversidad, del multiculturalismo y de la interculturalidad. Ofrece, por otra parte, un estudio detallado del caso de Aragón. Enmarca, finalmente, el problema de la formación intercultural del profesorado en el contexto del nuevo Espacio Europeo de la Educación Superior, un escenario lleno de posibilidades pero, también, de peligros. Y reivindica, por último, la inclusión de la Pedagogía Intercultural entre los contenidos de los nuevos planes de estudio que emerjan del EEES, apostando por convertir las dificultades en posibilidades.

Para terminar, a través de este conjunto de artículos, la *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* ha hecho posible que tomen la palabra un nutrido grupo de expertos en Pedagogía Intercultural, pertenecientes a diferentes estamentos y países: Grecia, Alemania, Ecuador y España; y dentro de España, a diferentes Comunidades Autónomas: Castilla-León, Las Islas Baleares, Cataluña y Aragón. Todos ellos ofrecen un material de trabajo, un conjunto de estudios, investigaciones, análisis y reflexiones sobre el fenómeno de la interculturalidad y sus conexiones con el mundo de la educación, de la ciudadanía cosmopolita y de la justicia social, que esperamos despierten el interés de nuestros lectores y lectoras. En última instancia, con esta monografía pretendemos aportar nuestro grano de arena a la lucha en pro de una nueva ciudadanía, a la creación de un ciudadano democrático, cósmico, igual en derechos, sea cualquiera el lugar donde habite o se encuentre, como ya hemos destacado en el Editorial. No en vano, el ciudadano, cuanto más intercultural, más ciudadano; y cuanto más ciudadano, más miembro de la comunidad mundial; y, por lo tanto, más intercultural. Cuanto más I, más C y cuanto más C, más I. Desde esta atalaya, la educación intercultural constituye, lo resaltamos de nuevo, un derecho primordial de la ciudadanía que, a su vez, se convierte en un poderoso motor de transformación de la sociedad.

Referencias bibliográficas

CORTINA, A. (2006). "Ciudadanía europea: un motor de transformación social". V *Encuentro de Salamanca*. El rumbo de Europa. 21-24 de junio.

- FERNÁNDEZ, T. & MOLINA, J. G. (COORDS) (2005). *Multiculturalidad y Educación. Teorías, ámbitos, prácticas*. Madrid: Alianza Editorial.
- GEORGE, S. (2001). *Informe Lugano*. Barcelona: Icaria-Intermón. Oxfam
- GIMÉNEZ, C. (2003). *Qué es la inmigración*. Barcelona: Integral.
- JÁUREGUI, G. (1997). "El neoliberalismo y la falacia del Estado mínimo". *El País*, 6 de marzo.
- MARSHALL, Th. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza.
- PETRELLA, R. (2002). "Más allá de la mundialización de la violencia. Para un futuro de sociedades humanas solidarias", en JARAUTA, F. (Ed.) *Foro de la mundialización. Después del 11 de septiembre*. Murcia: Fundación Caja-Murcia.
- RAMONET, I. (1997). *Un mundo sin rumbo*. Madrid: Debate.
- RODRÍGUEZ, M. (1990). *Diseño, experimentación y evaluación de un currículo orientado hacia la educación para la paz. Un estudio de caso*. Valladolid: Servicio de Publicaciones de la UVA.
- TEZANOS, J. F. (2002). *La democracia incompleta*. Madrid: Biblioteca Nueva.